



**Federación de Balonmano
de la Comunidad Valenciana**

NO.RE.BA.

TEMPORADA 17/18

**Copa FBMCV
JUVENIL FEMENINA
Zona NORTE (CS/V)**

BASES POR LA QUE SE REGIRÁ EL CAMPEONATO
Copa FBMCV JUVENIL FEMENINA,
Zona NORTE (CS/V)
TEMPORADA 2017/2018

1.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Los **once (11) equipos participantes** quedarán distribuidos en 1 Grupo único, disputando una Liga a doble Vuelta.

2.- FECHAS DE CELEBRACION

La competición dará comienzo el **03/04 de febrero** del año dos mil dieciocho y terminará el día **12/13 de mayo** del año dos mil dieciocho.

Calendario de competición	
1ª Jornada	03/02/2018
2ª Jornada	10/02/2018
3ª Jornada	17/02/2018
4ª Jornada	24/02/2018
5ª Jornada	03/03/2018
6ª Jornada	10/03/2018
7ª Jornada	24/04/2018
8ª Jornada	14/04/2018
9ª Jornada	21/04/2018
10ª Jornada	28/04/2018
11ª Jornada	05/05/2018
12ª Jornada	12/05/2018

3.- EQUIPOS PARTICIPANTES

Los equipos que tomarán parte en esta competición son los once (11) que formaron parte del los Grupo "NORTE1" y "NORTE2" de la Liga provincial y no lograron clasificarse para la Liga Autonómica, quedando distribuidos de la siguiente forma:

Grupo NORTE CS/V	
BM. CASTELLON	C.BM. CANALS H. RIBERA ALTA L'ALCUDIA
H. CANYAMELAR VALENCIA	CAIXA RURAL NULES/ALMASSORA
C.BM. MARISTAS ALGEMESI	BM. PUÇOL-MORVEDRE
H. PICASSENT	016 ACTÚA ALMENARA
LEVANTE U.D.BM. MARNI	C.H. OLIVA
C.H. VILA-REAL	

4- JUGADORAS PARTICIPANTES

En esta competición, los equipos podrán contar con:

- Todas las jugadoras JUVENILES (nacidas en 2000 y 2001) que tengan ficha debidamente diligenciada con el equipo de este Club, Categoría y Nivel.
- Todas las jugadoras CADETES (nacidas en 2002 y 2003), pertenecientes al equipo o equipos del mismo Club, que milite o militen en categoría CADETE. Para ello será **IMPRESINDIBLE** dar de Alta a la jugadora en el Seguro de Accidentes de la FBMCV, abonando la correspondiente Tasa (**58 €**), acompañando la Licencia de la correspondiente Autorización de la FBMCV.
- Un **máximo de 2 jugadoras JUVENILES** (nacidas en 2001 y 2001) que tengan ficha debidamente diligenciada con otro Club, acompañándola de la correspondiente Autorización de la FBMCV que se tramitará una vez el Club de origen lo autorice.

5.- FECHAS Y HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Todos los encuentros del campeonato se celebrarán en las fechas previstas en el calendario oficial, salvo aquellos que, aplazados por causa de fuerza mayor o decisión del Comité Territorial de Disciplina Deportiva hubieran de celebrarse en días hábiles de semana. Los encuentros se deberán disputar en las franjas horarias establecidas por el NO.RE.BA. 17-18.

6.- DISPOSICION FINAL

Todos aquellos casos no previstos en las presentes bases, serán resueltos por el Comité de Disciplina Deportiva de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones, Estatutos de la Federación de Balonmano de la Comunidad Valenciana y demás normas vigentes dictadas por la Real Federación Española de Balonmano.